

Corresponde
EXPTE. N°: 0222/85-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir en todos sus términos a la Resolución emanada del Honorable Concejo Deliberativo de Gral. San Martín, en lo referente a la vigencia del mandato de los Concejales en funciones y la toma de posesión de tales cargos por parte de los ediles electos el 3 de Noviembre de 1985.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al honorable concejo deliberante DE General San Martín, al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 29 de Noviembre de 1985

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0024/85